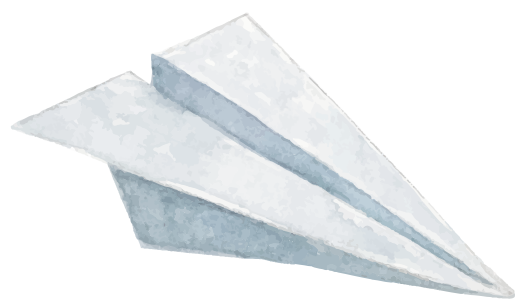


¡Actualízate! No te confundas

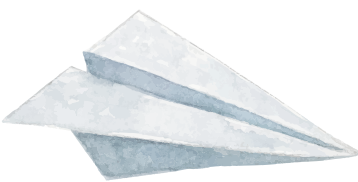


La nueva estructura del Bienestar Familiar



Esta reorganización fortalece su capacidad territorial, mejora los procesos internos y refuerza la atención diferencial. Permite respuestas más integrales, oportunas y articuladas para proteger y garantizar los derechos de niñas, niños, adolescentes, familias y comunidades en todo el país.

1. Cambio en oficinas



Antes	Ahora	Comentarios
Oficina de Cooperación y Convenios.	Oficina de Cooperación.	1 La gestión de cooperación adquiere un rol más internacional y estratégico. La calidad, inspección y vigilancia se unifican y fortalecen, para brindar un mejor servicio.
Oficina de Aseguramiento a la Calidad.	Oficina de Inspección, Vigilancia y Control, y Calidad de Servicios.	
Oficina Asesora Jurídica.	Oficina Jurídica.	
Oficina de Control Interno Disciplinario OCID.	Oficina de Control Disciplinario Interno OCDI.	

2. Cambio en direcciones misionales y en Dirección de Información y Tecnología.

Antes	Ahora	Comentarios
Dirección de Protección.	Dirección de Protección Especial.	1 Se pasa de un enfoque técnico-operativo a uno de transformación digital alineado con las necesidades del Estado moderno. 2 Se amplían los enfoques diferenciales y se reconoce mayor diversidad poblacional.
Dirección de Infancia.	Dirección de Infancias y Adolescencias.	
Dirección de Familias y Comunidades.	Dirección de Familias, Comunidades y Pueblos.	
Dirección de Información y Tecnología.	Dirección de Tecnologías de la Información	

3. Cambio en subdirecciones misionales

Antes	Ahora	Comentarios
Subdirección de la Gestión Técnica para la Atención a la Primera Infancia.	Subdirección de Atención Integral Interinstitucional.	1 Se fortalece la coordinación con defensorías de Familia, autoridades administrativas y actores territoriales, mejorando la respuesta interinstitucional. 2 Nutrición se fortalece en línea con la política de soberanía alimentaria y el derecho humano a la alimentación.
Subdirección de Operación de la para la Atención a la Primera Infancia.	Subdirección de Atención Integral Familiar Comunitaria.	
No se contaba con esta subdirección	Subdirección de Atención Integral Propia e Intercultural.	
No se contaba con subdirecciones en la Dirección de Nutrición	Subdirección de Gestión Estratégica para el Derecho Humano a la Alimentación.	
	Subdirección de Atención en Alimentación y Nutrición	
Pasa de la Dirección de Protección al SNBF	Subdirección de Autoridades Administrativas.	

4. Cambio en la Secretaría General y sus direcciones

Antes	Ahora	Comentarios
Dirección de Servicios y Atención.	Dirección de Relación con la Ciudadanía.	1 El servicio al ciudadano evoluciona hacia un modelo integral de relacionamiento, lenguaje claro y accesibilidad. 2 Abastecimiento se fortalece como área especializada para garantizar compras públicas más eficientes.
Dirección de Logística y Abastecimiento.	Dirección de Abastecimiento.	
Dirección de Gestión Humana.	Dirección de Talento Humano.	

5. Órganos Internos de Asesoría y Coordinación



Comisión de Personal.



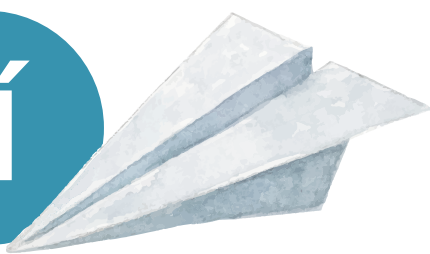
Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno.



Comité de Defensa Judicial y Conciliación.

Para conocer las funciones específicas de cada área consulta el Decreto 1430 de 2025

AQUÍ



Misión en marcha

Comuniquémonos
Somos Bienestar Familiar